

(6 cuartos.)

NUM. 3. Extraordinario.

Pág. 173

EL CENTINELA

DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Lunes 9 de Agosto de 1813.

CONTINUA EL DISCURSO DEL NUM.º ANTERIOR.

Jamás llegué á creer hubiese un descaro tan criminal que osara insultar á la soberanía de las Cortes, bafandolas y presentando en el ridículo sus deliberaciones, marcándolas de heréticas, y sindicando con vagos é insolentes equívocos de *gangrenismo* á este cuerpo nacional. ¿Qué dirán las potencias que hasta ahora nos han admirado, con encono y pesar de los agentes del intruso? ¿Qué dirán nuestras provincias, en que tanto se ha estudiado, en mi dictamen, para extender, desde aquí, este incendiario papel, que es el mas iniquo y perjudicial de todos los periódicos? ¿Cómo estas se han de prestar á ningun sacrificio quando se procura con torpeza persuadirlas á que el soberano cuerpo de la nacion, en quien han depositado su confianza, trabaja y se ocupa solo en realizar las mas *fundamentales consecuencias á la religion y á la patria?*

Hagase alto á una observacion, que con harto dolor tengo hecha: Encárguese á los xefes políticos ó indague por los medios que se juzguen mas á propósito, qué clase de personas son las que comunmente compran y leen en los pueblos y ciudades de la península el *Procurador general*, el

resultado será (yo lo digo y lo digo sin temor) que lo compran, lo leen y lo celebran con fruición iniqua y traidora, comunmente hablando, todos aquellos sujetos que estan precisamente notados de españoles sospechosos; los que han servido al intruso gobierno; los afectos al francismo; los malignos censuradores y enemigos de nuestra sabia constitucion; los que todavia tienen el atrevimiento de decir que vamos á peor que lo que ibamos en tiempo de Godoi; los que llaman, á boca llena, hereges á nuestros dignos diputados; los que quisieran que no hubiese Cortes, ó que, en caso de haberlas, se compusiesen de clérigos y obispos; no de aquellos verdaderamente sabios y despreocupados, que efectivamente los hai, sino de los que... callo en obsequio del estado sacerdotal, que venero mucho, quando sus individuos son los que deben ser, y no lo que, por nuestra desventura, son, hagamos despues un tránsito á Cádiz, y con igual observacion, veamos quienes son los apologistas del citado periódico; estoí bien seguro que no hai un solo ciudadano que, si es amante de la Constitución que hemos jurado, obediente á ella, y adicto á la union de los españoles, no deteste con su razon semejante papel, como subversivo y opuesto al orden; es pernicioso, es pésimo, y si se denuncia la mayor ó mucha parte de sus números, es preciso que el tribunal á quien compete su calificacion los declare insidiosos y revolucionarios. Y quien así escribe; quien trata seriamente de desunirnos; quien conspira á destruir la justa confianza que tenemos en el sabio Congreso, y en un gobierno lleno de providad y zelo; quien parece que está asalariado para desopinar á estos Atletas de la mas noble y virtuosa nacion, ¿será por ventura un español? Miente el traidor que lo diga, ó que lo piense. No lo es. Será solo un simulado agente de Napoleon; un calumniador grosero é infame, de una patria á que no debe pertenecer; que no debe existir entre nosotros; y que no debe dársele otro dictado que el de un *Lucifer político*, pues

no son otra cosa los satélites del monstruo de la Europa. Mientras el Congreso y la actual Regencia no se parapeten contra los alevosos ataques del espíritu frances que los dirige, y de la vil canalla que solo medita planes de ruina, con el especioso pretexto de religion y amor á las sabias antiguas instituciones; (¡iniquos, ni conocen la primera, ni aman las segundas, sino en quanto favorecen á las corrompidas máximas de su orgullo, ambicion y egoismo!) renunciemos á la felicidad de una patria, cuya lenidad y nociva deferencia la comprometen á un inevitable precipicio; ó á cuya salvacion deberán preceder oscilaciones, que sería mas prudente evitar con la severidad y el rigor, que reclaman la union, la justicia y la moral política del estado: Cádiz y Agosto 4 de 1813. = *El Español ingenuo.*

PREGUNTA CURIOSA.

Señor Centinela: deseo saber si por las Córtes ó Regencia se ha dado algun decreto prohibiéndonos el uso de la escarapela nacional, que llevábamos, y con que nos honrábamos hasta el tiempo en que hemos dexado de adornarnos con ella: si se ha prohibido, no haga V. mucho caso de mi pregunta, pero cíteme el decreto para que yo me imponga en este deber, como ciudadano, á cuya noticia no ha llegado tal resolucion; mas si el no usarla ya consiste en indolencia, descuido ó poco aprecio de una divisa, que nos recuerda el origen de tan noble señal, y la obligacion que ella nos impone, apercibo á V. como buen patriota, de que me precio, que cumpla con su instituto de Centinela, sin dexar pasar á quien no la traiga, y que si necesario fuese, cale bayoneta, y ataque á los descuidados ú omisos, porque á burro lerdo &c: queda de V. su apasionado y servidor. = *Constancio Cucarda.*

ANECDOTA.

Con las voces de *liberales* y *serviles*, se distinguen hoy los ciudadanos de opiniones encontradas: he visto algunos que

quieren dar una importancia á estos nombres, que á la verdad excitan la risa de qualquiera sensato; hai hombre que se enorgulmeniza en oyendo la palabra *liberal*, y mas si le dicen que él es del número de los *serviles*: esto indica una pobreza suma de espíritu y mucha ignorancia de mundo: en qualquiera asociacion numerosa de individuos se observa diversidad en la opinion; y en algunas de las corporaciones politicas es una disparidad tan notable, que de ella se suelen formar tres, quatro ó mas partidos; y cada partido tiene un nombre que le distingue; esto sucede y ha sucedido en todas las potencias de la Europa, sin que haya una siquiera que esté exenta de este achaque, y seria un delirio el creer que en nuestras Cortes habia de ser la opinion de los diputados uniforme: de aquí se sigue, que para distinguir á unos de otros, conforme se les podría llamar á unos *gerundios*, y á otros *participios*, á estos *olivos* y á aquellos *camuesos*, *naranjos* á unos, y *limoneros* á otros, *verdes* ó *amarillos*, *azules* ó *blancos*, *buenos* ó *malos*; se les llama *serviles* ó *liberales*, porque de algun modo se han de distinguir.

Digo esto, porque no hace todavia cinco dias que, hallandome en una libreria, vi enredarse á dos hombres de forma, pero en mi juicio, de poquísima substancia, en una contienda politica, de que resultó que á la falta de raciocinio y principios substituyó la fuerza de pulmones, y el nada delicado recurso de los denuestos y afigonadas frases, concluyendo el uno su demostreniana vólera con aquello de que primero le tragese su desgracia á remar á las galeras de Cartagena, que á ser *liberal* ni *servil*, y el otro le respondió, no sin propiedad, que si al trabajo de remar, anticipase el deseo de andar á una noria, sería mas cumplidero su anhelo, y mas análogo á sus disposiciones físicas y morales: al fin la cosa empezó á acalorarse y hubiera seguido hasta un punto desagradable, á no haber mediado y tranquilizado aquellos espíritus, un caballero que entró á las descompasadas voces del candidato de las galeras, y con alguna delicadez y dulce estilo pudo convencer á mi furibundo *anti-servil-liberal*, de que no era un delito de los nefandos el ser de qualquiera de los dos partidos, siéndolo de buena fe, con la misma que confesó este ilustrado pacificador, que él se gloriaba de ser liberal por principios y convencimiento y que se llamaba = A.

CÁDIZ: IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA EN LA
CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1813.